

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2018-8624 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para estabulación ganadera en suelo rústico, en Sarceda.*

De conformidad con lo establecido en la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a trámite de información pública el expediente promovido por don Eduardo José Martínez Obeso, para la actividad de "estabulación ganadera en suelo rústico", en las parcelas 366, 368, 370, 379, 382, 386, 388, 389, 391, 392, 394, 395, 396, 397, 398, 415 y 423 del polígono 14, Sarceda (Tudanca).

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación pueden hacer las alegaciones pertinentes.

Tudanca, 22 de septiembre de 2018.
El alcalde en funciones,
Marcos Cossío González.

2018/8624